

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas del día Miércoles 9 nueve del mes de Mayo del 2018 dos mil dieciocho. Doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 13ª Décima Tercera Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 15º Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Aprobación del orden del día; -----

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de RRAIP-95/2018, RRAIP-97/2018, RRAIP-99/2018, RRAIP-103/2018, RRAIP-105/2018, RRAIP-107/2018, RRAIP-109/2018, RRAIP-117/2018, RRAIP-119/2018, RRAIP-121/2018 Y RRAIP-129/2018;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-92/2018, RRAIP-98/2018, RRAIP-100/2018, RRAIP-104/2018, RRAIP-110/2018, RRAIP-114/2018, RRAIP-118/2018, RRAIP-120/2018, RRAIP-122/2018, Y RRAIP-132/2018;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/84/2018,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno de este órgano garante sobre: la aprobación del segundo acuerdo de cumplimiento al seguimiento del proyecto de resultados derivado de la denuncia PDIOT-02/2017 y de la primera fase de verificación sobre las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “León, Guanajuato”, así como la aprobación de acuerdos de cumplimiento del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Purísima del Rincón, Guanajuato” y “Guanajuato, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RRAIP-95/2018, RRAIP-97/2018, RRAIP-99/2018, RRAIP-103/2018, RRAIP-105/2018, RRAIP-107/2018, RRAIP-109/2018, RRAIP-117/2018, RRAIP-119/2018, RRAIP-121/2018 Y RRAIP-129/2018;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva

de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes, RRAIP-92/2018, RRAIP-98/2018, RRAIP-100/2018, RRAIP-104/2018, RRAIP-110/2018, RRAIP-114/2018, RRAIP-118/2018, RRAIP-120/2018, RRAIP-122/2018, Y RRAIP-132/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-95/2018	Universidad de Guanajuato.	Modifica
RRAIP-97/2018	Universidad de Guanajuato.	Modifica
RRAIP-99/2018	Universidad de Guanajuato.	Confirma
RRAIP-103/2018	Universidad de Guanajuato	Modifica
RRAIP-105/2018	Universidad de Guanajuato..	Modifica
RRAIP-107/2018	Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-109/2018	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-117/2018	Partido Movimiento Ciudadano	Modifica
RRAIP-119/2018	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-121/2018	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-129/2018	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Sobresee

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-92/2018	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	Revoca
RRAIP-98/2018	Universidad de Guanajuato	Confirma
RRAIP-100/2018	Universidad de Guanajuato	Confirma
RRAIP-104/2018	Universidad de Guanajuato	Modifica
RRAIP-110/2018	Ayuntamiento de Silao, Guanajuato	Confirma
RRAIP-114/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	Modifica
RRAIP-118/2018	Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato	Modifica
RRAIP-120/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	Revoca
RRAIP-122/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-132/2018	SAPAL	Sobresee

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-99/2018**, teniendo al municipio de **San Diego de la Unión, Guanajuato** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «En relación a la respuesta emitida de la solicitud registrada con el número de folio: 00314618 se me proporcione listado de beneficiarios de becarios 3x1, así como de los beneficiarios con calentadores solares donde se indique nombre de beneficiario y localidad donde vive.

Copia del acta que se levantó derivada de la reunión que se llevó a cabo en la ciudad de nueva york.

El sujeto obligado informó al particular que, el programa de becarios 3x1 no fue autorizado por el Comité de Validación y Atención a Migrantes; en cuanto al listado de beneficiarios de calentadores solares preciso que, se solicitaría dicha información a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL); respecto de la copia del acta que se levantó derivada de la reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, manifestó que la Coordinación de Educación y Dirección de Desarrollo Rural no cuentan con el acta mencionada, pues es la SEDESOL quien cuenta con la documental referida.

El particular expresa como agravio lo siguiente: «recurso de revisión en contra de la respuesta emitida ya que esta es parcial ya que si bien informan que no se obtuvieron becas 3x1 e informan que el acta la tiene SEDESOL, no envían listado de beneficiarios de los calentadores solares que se autorizaron donde se indique nombre y localidad del beneficiario, ya que si se autorizaron el municipio tiene conocimiento de cuantos, a quienes y de donde son los beneficiarios.

Todo ello derivado del viaje que hizo el presidente municipal a la ciudad de nueva york, usa. Es por ello que interpongo este recurso para que se me proporcione dicha información. Solicitud registrada con el número de folio: 00450718 respuestas de la cual tuve conocimiento el pasado 25 de marzo de 2018.

Analizadas las documentales que integran el expediente en estudio, se desprende que, el Titular de la Unidad combatida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, informó en relación al listado de beneficiarios becarios 3x1 que, no fue autorizado el proyecto por parte del Comité de Validación Ciudadana, en razón de no haberse cumplido con algunos de los requisitos en el proceso de integración de documentos, respuesta que a consideración de esta ponencia, se encuentra apegada a los lineamientos establecidos por la Ley de la materia, sin embargo; en cuanto a la petición de información relativa al listado de beneficiarios con calentadores solares, así como a la consistente en obtener la copia del acta que se levantó derivado de la reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, el sujeto obligado no emitió un pronunciamiento íntegro respecto de lo solicitado, al no orientarse adecuadamente al particular sobre la Unidad de Transparencia que posee la información, luego entonces, es posible colegir que la respuesta obsequiada no satisface la totalidad del objeto jurídico petitionado, consecuentemente se actualiza la hipótesis contenida en la fracción IV del artículo 142 de la Ley de la materia.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-99/2018**, **teniendo a la Universidad de Guanajuato**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la información siguiente: En apego a los artículos 2 y 3 de la Ley de Transparencia del Estado de Guanajuato con atención le solicito se me informe cómo define la Universidad de Guanajuato hostigamiento sexual o laboral, así como acoso sexual o laboral el tipo de evidencias que solicita a una profesora que lo ha denunciado, el tiempo que demora en atender o responder a una denuncia, el número de denuncias que sobre este tema ha recibido U G y la Dirección de Recursos Humanos desde el 27 de septiembre de 2015 por división, departamento y campus, el tipo de respuesta que han dado a las mismas, así como el número de denuncias que han sido desechadas por considerarlas improcedentes.

El Titular de la Unidad de Transparencia obsequió respuesta en la que emite pronunciamiento sobre la información materia del objeto jurídico petitionado y proporciona aquella que resultó existente en los archivos y registros del sujeto obligado.

El particular se agravia de lo siguiente: No hay respuesta.

Analizadas las constancias que integran en expediente en estudio, este organismo garante determina que **resulta infundado e inoperante el agravio esgrimido** (falta de respuesta), pues a la fecha de interposición del recurso, la autoridad responsable ya había notificado la conducente respuesta a la solicitante, tanto a través de su cuenta de correo electrónico, como a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», respuesta que si bien fue notificada fuera del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de la materia, no materializa el agravio de que se duele la impetrante.

De esta manera se ordena **Confirmar** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RRAIP-95/2018, RRAIP-97/2018, RRAIP-99/2018, RRAIP-103/2018, RRAIP-105/2018, RRAIP-107/2018, RRAIP-109/2018, RRAIP-117/2018, RRAIP-119/2018, RRAIP-121/2018 Y RRAIP-129/2018;** en los que resultó ponente la **Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes **RRAIP-92/2018, RRAIP-98/2018, RRAIP-100/2018, RRAIP-104/2018, RRAIP-110/2018, RRAIP-114/2018, RRAIP-118/2018, RRAIP-120/2018, RRAIP-122/2018, Y RRAIP-132/2018;** en los que resultó ponente la **Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidente, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/84/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno de este órgano garante sobre: la aprobación del segundo acuerdo de cumplimiento al seguimiento del proyecto de resultados derivado de la denuncia PDIOT-02/2017 y de la primera fase de verificación sobre las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “León, Guanajuato”, así como la aprobación de acuerdos de cumplimiento del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Purísima del Rincón, Guanajuato” y “Guanajuato, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del punto de lectura que nos ocupa, le solicito nuevamente someta a votación del Pleno del Instituto para que se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción, pongo a su consideración señoras Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobado el quinto punto del Orden del Día respecto al oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/84/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos, por lo que les solicito de la manera más atenta emitan el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdos presentados en el quinto punto de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del sexto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.